



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Publicación de la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as y sus causas, para la provisión en propiedad de una plaza de graduado/licenciado en actividad física y deporte.

Por decreto de alcaldía de fecha 8 de febrero de 2024, se hace pública la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión en propiedad de una plaza de graduado/licenciado en actividad física y deporte, las cuales se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios del ayuntamiento, sito en el bajo de la casa consistorial, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento: (<https://sede.mirandadeebro.es>) y en la página web <https://www.mirandadeebro.es/>

El orden de actuación de los/las aspirantes admitidos/as de conformidad con la resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, se efectuará por la letra «U». En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «U», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «V» y así sucesivamente.

##### ADMITIDOS/AS

1. AYALA ANDRES, DIEGO.
2. CARO ROJAS, JORGE.
3. CARRERA BUSTO, ASIER.
4. DIAZ GONZALEZ, XABIER.
5. GARCIA RODRIGUEZ, LIDIA.
6. GAYO VELEZ, JORGE ABEL.
7. MADINABEITIA DIAZ DE CERIO, ZURIÑE.
8. MOLPECERES VAL, RODRIGO.
9. QUINTANA SANTANA, JACOBO.
10. RODRIGUEZ MEDINA, JUAN.
11. VILLOSLADA PALACIOS, DAVID.

##### EXCLUIDOS/AS

Quedan excluidos de la presente convocatoria los siguientes aspirantes:

- |   |   |
|---|---|
| 1. ACEVES BALLESTEROS, RAFAEL               | 1 |
| 2. RIDRUEJO GUTIERREZ DE LA CAMARA, IGNACIO | 2 |

Causas de exclusión.-

1. – Falta tasa por derecho de examen.
2. – Falta presentación instancia.



Transcurrido el plazo de diez días hábiles para reclamar o subsanar, en su caso, la Presidencia de la corporación dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, que se hará pública en la página web del ayuntamiento, en el tablón de anuncios físico del ayuntamiento, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento y Boletín Oficial de la Provincia. En la misma resolución, se hará constar la designación nominal del tribunal así como el día, hora y lugar donde se va a realizar el primer ejercicio.

En Miranda de Ebro, a 19 de febrero de 2024.

La alcaldesa-presidenta,  
Aitana Hernando Ruiz